

ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO

OBRA: "OBRAS EN CALLE DEL VOLUNTARIADO DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN LA RODA (ALBACETE)"

Reunidos el día de la fecha en La Roda se citan, de una parte, el representante del Excmo. Ayuntamiento de La Roda, D^a. Ana Isabel Estarlich León, y D. Juan Manuel Trigos Mirón, en representación de la empresa constructora URBIALBA, S.L., de otro lado, D. Andrés Fernández-Pacheco Sánchez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y D. Emilio Orcajada Melero, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ambos en calidad de Directores Facultativos de las obras y en representación de FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L., y D. Daniel Fernández Galdón, Ingeniero Técnico Industrial, en calidad de Coordinador de Seguridad y Salud, trabajador de la empresa FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L., se procede a efectuar la comprobación del replanteo de las obras con arreglo al Proyecto redactado para dichas obras por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Andrés Fernández-Pacheco Sánchez y D. Emilio Orcajada Melero, con fecha de junio de 2021.

Todos los asistentes manifiestan:

1. Comprobado el replanteo, este se ajusta en su totalidad a la geometría y características reflejadas en el Proyecto correspondiente.
2. Se hace constar la libre disponibilidad de los terrenos, no existiendo ningún tipo de afección de servicio o servidumbres que puedan dificultar la ejecución de las obras. Asimismo se cuenta con todas las autorizaciones o concesiones administrativas precisas para permitir la iniciación de las obras.
3. En consecuencia las obras se consideran perfectamente realizables, según las prescripciones del proyecto y en las condiciones contractuales, por lo que se autoriza el comienzo de las mismas a partir de la fecha del día siguiente a la del presente documento.
4. Se hace entrega en este acto a la empresa constructora de los correspondientes libros de Órdenes y de Incidencias para su custodia y efectos oportunos.

Hallándose todos los presentes de acuerdo con lo estipulado, en prueba de conformidad se levanta la presente Acta, que firman en lugar y fecha señalada a continuación:

En La Roda, a 2 de septiembre de 2021.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA

D^a. Ana Isabel Estarlich León

EMPRESA CONTRATISTA

Urbialba, S.L.

D. Juan Manuel Trigos Mirón

DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS

Fernández-Pacheco Ingeniería y Urbanismo S.L.

D. Andrés Fernández-Pacheco Sánchez

D. Emilio Orcajada Melero

COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS

Fernández-Pacheco Ingeniería y Urbanismo S.L.

D. Daniel Fernández Galdón